



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 MAR 2012

Expediente N° 17.048/11.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Secretaria de Bienestar Universitario solicita la prórroga del contrato del Médico Rodolfo Arnaldo CORREA, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en la necesidad de dar respuestas a los estudiantes que realizan deportes en el predio, para que no tengan riesgo de padecer una alteración cardiovascular que desencadene en casos de muerte súbita.

Que el mencionado profesional en el año 2011 prestó servicios en Dirección de Salud Universitaria, instancia en que atendió a los integrantes de la comunidad universitaria efectuando exámenes cardiológicos y electrocardiogramas.

Que las razones planteadas se consideran atendibles a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 007/12,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Ordinaria del 8 de marzo de 2012)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Sr. Rector a prorrogar el contrato de locación de servicios del **Médico Rodolfo Arnaldo CORREA, D.N.I. 5.409.764**, bajo el sistema de locación de servicios y en condición de autónomo, con una retribución mensual de PESOS DOS MIL (\$ 2.000), a partir del 01 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en el Presupuesto de esta Universidad del corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Méd. Correa, Secretaria de Bienestar Universitario, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Tesorería, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Lis. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
Vice-Rector
Universidad Nacional de Salta